Guayaquil, Marzo 08 del 2013

SEÑORES ABASCIANO S.A. CIUDAD.

*

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de ABASCIANO S.A., procedo a presentar mi informe anual referente al año 2012 de acuerdo a la resolución 92-1-4-3-0014.

- 1.1. La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. Se han dado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- 1.3. Los libros sociales, documentos y más registros contables se encuadran a las normas Y procedimientos establecidos por las Leyes y Reglamentos de nuestro país.
- 1.4. Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a dispuesto en él articulo 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5.- Los Estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiables ya que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 1.6 Se ha realizado un análisis comparativo de los años 2011 2012 y en ningún caso compromete la estabilidad de la misma.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto referente al informe de Comisario del año 2012, previo estudios y análisis comparativo de los mismos, recomiendo su aprobación.

Atentame

CPA, DAYSI RUIZ CARDENAS

C.C#0921279113